MULTIQUIMICA DOMINICANA, S. A. (MULQUIDOSA)

Informe sobre Procedimientos Previamente Acordados, del Representante de Tenedores de Bonos colocados por RD$242,748,000, aprobados por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la única resolución de fecha 16 de enero de 2009, conforme a la Ley de Mercado de Valores No.19-00 y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04 modificado con el Decreto No. 664-12.

Del 1 de abril al 30 de junio de 2013

MULTIQUIMICA DOMINICANA, S. A. (MULQUIDOSA)

Informe sobre procedimientos previamente acordados

Por el trimestre abril-junio de 2013

Contenido **Página**

Informe del representante definitivo de tenedores sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados 1

Procedimientos previamente acordados 1

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA: 1
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN: 2
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO: 3
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA: 3
E) PAGOS POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL: 3
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR: 4
G) USO DE LOS FONDOS OBTENIDOS: 5
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE INVERSIÓN: 5
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN: 5
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR: 5
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES: 6
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN: 7
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN: 8
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR: 8
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES: 9
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS. 9
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR: 9
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS: 9
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR: 10
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN: 10
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS: 10
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA: 10
W) OTROS PROCEDIMIENTOS: 10

Hallazgos a los procedimientos previamente acordados 11

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/07/2013 3:57 PM r.graciano
29017

Informe del Representante Definitivo de Tenedores
Sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados

A los Tenedores de Bonos de Deuda Subordinada de
Multiquimica Dominicana, S. A.:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, para el trimestre abril - junio del 2013, los cuales fueron previamente acordados con Multiquimica Dominicana, S. A., Emisor de los bonos corporativos por valor aprobado de RD$549,567,000, mediante Contrato de Representación Provisional de Tenedores (ratificado como Representante Definitivo en la Asamblea de Tenedores de fecha 29 de octubre del 2010), firmado entre las partes en fecha 16 de enero del 2009, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación, según Decreto No.664-12, Capítulo IV, Artículos 58 hasta el 71. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos es de la responsabilidad de Multiquimica Dominicana, S. A., debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, como Emisor de inversiones, conforme a la Primera Resolución de fecha 16 de enero del 2009.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos alguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoría, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades de Representante Definitivo de Tenedores, establecidas en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 664-12, según el Capítulo IV, Artículo 68, y la Resolución R-CNV-2008-03-EV sobre "Norma que establece disposiciones sobre las atribuciones y deberes del Representante de Tenedores de Valores en virtud de una emisión de oferta pública de Valores", está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementan con los procedimientos ejecutados.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a Multiquimica Dominica, S. A. como Emisor de los Bonos de Deuda Subordinada, los cuales se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública:

Verificamos que la emisión pública de bonos corporativos por valor de RD$549,567,000, (quinientos cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y siete mil pesos) fue debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de Multiquimica Dominicana, S. A., mediante Acta de Asamblea celebrada en fecha 11 de octubre del 2007. Así mismo, dicha emisión cuenta con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante la Única Resolución emitida en fecha 30 de diciembre del 2008, identificada por el número de Registro SIVEM-038 de la Superintendencia de Valores, de la emisión SIVEV-024 e inscrita en la Bolsa de Valores de la Republica Dominicana (BVRD) bajo el No.BV0901-BC023.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Al ser la forma de la obligación de tipo Desmaterializada por Macro título, mediante anotaciones en cuentas, enviamos confirmación a Depósito Centralizado de Valores, S. A., empresa a cargo de la custodia de los bonos colocados, quien en su respuesta de fecha 1 de septiembre del 2010, nos indicara que los certificados emitidos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el prospecto de colocación, presentándonos el detalle siguiente:

TITULO SERIE UNICA "A"

Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento	Valor
17/03/2009	15/03/2014	216,000
19/03/2009	15/03/2014	100,008,000
n19/03/2009	15/03/2014	360,000
06/04/2009	15/03/2014	1,008,000
07/04/2009	15/03/2014	40,320,000
08/04/2009	15/03/2014	50,040,000
13/04/2009	15/03/2014	7,704,000
04/06/2009	15/03/2014	1,080,000
17/06/2009	15/03/2014	29,988,000
18/06/2009	15/03/2014	2,700,000
23/06/2009	15/03/2014	1,080,000
11/09/2009	15/03/2014	180,000
17/09/2009	15/03/2014	180,000
17/09/2009	15/03/2014	504,000
06/10/2009	15/03/2014	1,008,000
16/11/2009	15/03/2014	1,008,000
17/11/2009	15/03/2014	468,000
26/11/2009	15/03/2014	4,896,000
		RD$242,748,000

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión:

Esta emisión de bonos no contará con una garantía específica, sino que ésta será una acreencia quirografaria, poseyendo el Tenedor una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

Procedimos a verificar los estados financieros al 30 de junio de 2013, donde el patrimonio del Emisor representa el 61% del total de sus activos, pudiendo esto representar una solidez adecuada.

c) ***Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario:***

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) ***Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía:***

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) ***Pagos por Concepto de Intereses de Capital:***

Conforme está establecido en el Reglamento, BDO procedió a revisar los pagos realizados a los tenedores de los bonos de Multiquimica Dominicana, S. A. correspondiente a los intereses devengados durante el trimestre abril a junio de 2013, estas revisiones fueron las siguientes:.

- Observamos que los intereses devengados en el trimestre terminado el 30 de junio de 2013, fueron pagados por el Emisor, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación.

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía crédito a cuenta desde la cual se realizan las diferentes transferencias a cada una de las cuentas suministradas por los tenedores.

- Realizamos recálculos de los montos de los intereses pagados correspondientes al trimestre de abril a junio de 2013., notando valores adecuados conforme a las condiciones pactadas.

- Observamos que el Emisor, realizó la provisión de los intereses devengados por los Bonos Subordinados al 30 de junio del 2013, para de esa manera presentar el pasivo generado a favor de los tenedores dentro del período que le corresponde.

- El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos de Multiquimica Dominicana, S. A., realiza actualizaciones trimestrales de las tasas de intereses, tomando como referencia las tasas de interés pasiva promedio ponderado (TIPPP) de los certificados financieros y/o depósitos a plazo publicada por el Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al mes anterior a la fecha de inicio de la colocación y/o último pago. Esta tasa de referencia será revisable trimestralmente más un margen fijo, en adición a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores en su Artículo # 49, letra i, así como También en el Prospecto de Colocación, en su Capítulo II literal 2.1.2.10, las cuales son actualizadas a medida en que se van realizando las revisiones.

- Intereses devengados por tramos del trimestre de abril a junio del 2013:

Tramo	Inicio	Termino	Días	Monto	Tasa	Interés
Tramo I	17/03/2013	17/06/2013	92	18,000,000	9.42%	427,384
Tramo II	17/03/2013	17/06/2013	92	17,514,000	9.42%	415,845
Tramo III	17/03/2013	17/06/2013	92	10,674,000	9.42%	253,439
Tramo IV	17/03/2013	17/06/2013	92	11,178,000	9.42%	265,406

Tramo	Inicio	Termino	Días	Monto	Tasa	Interés
Tramo V	17/03/2013	17/06/2013	92	10,674,000	9.42%	253,439
Tramo VI	17/03/2013	17/06/2013	92	10,674,000	9.42%	253,439
Tramo VII	17/03/2013	17/06/2013	92	10,674,000	9.42%	253,439
Tramo VIII	17/03/2013	17/06/2013	92	10,674,000	9.42%	253,439
Tramo IX	17/03/2013	17/06/2013	92	10,674,000	9.42%	253,439
Tramo X	17/03/2013	17/06/2013	92	10,638,000	9.42%	252,584
Total				**RD$121,374,000**		**RD$2,881,851**

f) Nivel de Liquidez del Emisor:

Conforme al Prospecto de Colocación, no existe nivel de liquidez requerido al Emisor, no obstante verificamos en el Prospecto en su punto 5 del capítulo II, que la emisión realizada se fundamenta en las operaciones de exportación las cuales son realizadas mediante cartas de créditos y representan el 47% de los ingresos de Multiquimica Dominicana, S. A., además fundamentado sobre el adecuado seguimiento a las cobranzas de las ventas locales, las que representan el 53% de los ingresos totales. La entidad mantiene fondo en instrumento de alta liquidez, por lo que también procedimos a determinar el capital de trabajo e índice de solvencia.

Determinación del capital de trabajo	Abril	Mayo	Junio	Promedio del trimestre
Total de activos circulantes	860,454,852	926,012,245	981,542,377	922,669,825
Total de pasivos circulantes	269,494,382	336,922,958	410,182,716	338,866,686
Capital de trabajo	**590,960,470**	**589,089,287**	**571,359,661**	**583,803,139**

Determinación del índice de solvencia	Abril	Mayo	Junio	Promedio del trimestre
Total de activos	1,153,095,168	1,233,027,829	1,287,722,936	1,224,615,311
Total de pasivos	390,868,382	458,296,958	501,213,216	450,126,185
Índice de solvencia	**2.95**	**2.69**	**2.57**	**2.72**

g) ***Uso de los Fondos Obtenidos:***

Verificamos mediante prueba analítica que los recursos obtenidos de la colocación de los Bonos de RD$242,748,000, emitidos por Multiquimica Dominicana, S. A., fueron utilizados en su momento en la cancelación de deudas a corto y mediano plazo, tanto en pesos como en dólares norteamericanos.

h) ***Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de inversión:***

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representación de Tenedores y en el Prospecto de Colocación; BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por Multiquimica Dominicana, S. A., como Emisor de los Bonos Corporativos por valor de RD$242,748,000.

i) ***Calificación de Riesgo de la Emisión:***

Observamos que el último informe recibido de la calificadora de riesgo Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, en fecha 17 de julio de 2013, ratificó la calificación nacional de largo plazo en BBB + (dom) la cual denota expectativa de riesgo de crédito, la calificación nacional de corto plazo en F-3 (dom) y la calificación nacional de Bonos Corporativos por 15 millones de dólares a 5 años en BBB (dom). Ver historial más abajo:

Fecha del informe	Fecha de los estados financieros utilizados	Fitch Ratings	Cambio
24/01/2013	31/12/2012	BBB (dom)	N/A
15/04/2013	31/03/2013	BBB (dom)	N/A
17/07/2013	30/06/2013	BBB+ (dom)	N/A

j) ***Nivel de endeudamiento del Emisor:***

Verificamos en el Prospecto de Colocación que el Emisor se obliga a mantener un límite de endeudamiento máximo equivalente al monto de US$15,000,000 o su equivalente en pesos dominicanos. Verificamos que durante el trimestre de abril a junio del 2013, tal como se detalla en el recuadro siguiente, las deudas de Multiquimica Dominicana, S. A. no excedieron dicho monto.

Nivel de Endeudamiento			
DESCRIPCION	Abril 2013	Mayo 2013	Junio 2013
Total pasivo a Largo plazo	121,374,000	121,374,000	91,030,500
Equivalente a US$15,000,000	617,250,000	617,850,000	624,000,000
Nivel de endeudamiento del emisor	**20%**	**20%**	**15%**

k) ***Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores:***

Obtuvimos de parte del Emisor las comunicaciones relacionadas con el envío de las informaciones pertinentes a la SIV, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores.

Dichas comunicaciones enviadas para los compromisos del trimestre de abril a junio del 2013, se detallan a continuación:

DESCRIPCION	PERIORICIDAD	CONFORME AL CALENDARIO DE LA SIV	CONFORME A LA COMUNICACIÓN DE ACUSE DE RECIBO POR LA SIV	OBSERVACION
Balance General	Mensual	14/05/2013	13/05/2013	NINGUNA
Balance General	Mensual	14/06/2013	14/06/2013	NINGUNA
Balance General	Mensual	12/07/2013	12/07/2013	NINGUNA
Estado de Resultados	Mensual	14/05/2013	13/05/2013	NINGUNA
Estado de Resultados	Mensual	14/06/2013	14/06/2013	NINGUNA
Estado de Resultados	Mensual	12/07/2013	12/07/2013	NINGUNA
Estados de Flujo de Efectivo	Mensual	14/05/2013	13/05/2013	NINGUNA
Estados de Flujo de Efectivo	Mensual	14/06/2013	14/06/2013	NINGUNA
Estados de Flujo de Efectivo	Mensual	12/07/2013	12/07/2013	NINGUNA
Balance General	Trimestral	29/07/2013	12/07/2013	NINGUNA
Estado de Resultados	Trimestral	29/07/2013	12/07/2013	NINGUNA
Estados de Flujo de Efectivo	Trimestral	29/07/2013	12/07/2013	NINGUNA

l) ***Monto Total colocado de la Emisión:***

Verificamos que a la fecha de este informe, tal y como lo indicamos anteriormente, de la totalidad de los bonos colocados por valor de RD$242,748,000, está pendiente de pago el valor de RD$91,030,500, distribuido de la siguiente manera:

TITULOS SERIE UNICA "A"

Fecha de suscripción	Cantidad de Bonos	Valor de la inversión	Monto amortizado	Monto pendiente
17/03/2009	6	216,000	135,000	81,000
19/03/2009	2,778	100,008,000	62,505,003	37,502,997
19/03/2009	10	360,000	225,000	135,000
06/04/2009	28	1,008,000	630,000	378,000
07/04/2009	1,120	40,320,000	25,200,000	15,120,000
08/04/2009	1,390	50,040,000	31,275,000	18,765,000
13/04/2009	214	7,704,000	4,815,000	2,889,000
04/06/2009	30	1,080,000	675,000	405,000
17/06/2009	833	29,988,000	18,742,501	11,245,499
18/06/2009	75	2,700,000	1,687,500	1,012,500
23/06/2009	30	1,080,000	675,000	405,000
11/09/2009	5	180,000	112,500	67,500
17/09/2009	5	180,000	112,500	67,500
17/09/2009	14	504,000	315,000	189,000
06/10/2009	28	1,008,000	630,000	378,000
16/11/2009	28	1,008,000	630,000	378,000
17/11/2009	13	468,000	292,500	175,500
26/11/2009	136	4,896,000	3,059,996	1,836,004
		RD$242,748,000	**RD$151,717,500**	**RD$91,030,500**

El valor nominal de cada bono colocado es de RD$36,000.

Pagos de capital por trimestre:

Periodo	Monto pagado de capital
Segundo trimestre 2012	45,000,000
Tercer trimestre 2012	15,687,000
Cuarto trimestres 2012	30,343,500
Primer trimestre 2013	30,343,500
Segundo trimestre 2013	30,343,500
Total	**RD$151,717,500**

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión:

La emisión prevé una opción de redención anticipada, total o parcial, a opción del Emisor. Por consiguiente, el emisor podrá redimir anticipadamente el capital de la presente emisión de Bonos, conforme a las siguientes instrucciones:

- La opción de redención anticipada de la Emisión estará a discreción del emisor y disponible a partir de haberse cumplido el 2do periodo, contando a partir de la fecha de inicio de la colocación conforme a la publicación del Aviso Oferta Pública de cada tramo.
- El emisor puede redimir parcial o totalmente la emisión.
- La redención puede ser efectuada mediante crédito a cuenta a favor de los tenedores.
- Las primas a pagar a los inversionistas por concepto de redención anticipada se determinara dependiendo del tiempo de maduración de la Emisión, como sigue:

Trimestre	Durante el año 1	Durante el año 2	Durante el año 3	Durante el año 4	Durante el año 5
1er Trimestre	N/A	N/A	1.5000%	1.0000%	0.5000%
2do Trimestre	N/A	N/A	1.3750%	0.8750%	0.3750%
3er Trimestre	N/A	N/A	1.2500%	0.7500%	0.2500%
4to Trimestre	N/A	N/A	1.1250%	0.6250%	0.1250%

- La prima será calculada sobre el monto total a redimir de los bonos de la emisión.
- La redención parcial debe efectuarse por tramos, es decir, el emisor debe redimir el 100% del capital de los bonos del tramo escogido.
- El emisor debe de informar sobre la redención anticipada a los tenedores, dentro del plazo de 60 dias calendario, previos al pago del próximo cupón de interés de la emisión.

n) Enajenación de las acciones del Emisor:

Recibimos la comunicación del Emisor en fecha 18 de Julio del 2013, y en adición a nuestras pruebas, notamos que durante el trimestre de abril a junio del 2013, no se enajenaron acciones. Mediante análisis de variación analítica pudimos notar que no existieron operaciones que indiquen enajenación de acciones por parte del Emisor.

o) ***Negociación de valores en mercados internacionales:***

Recibimos la comunicación en fecha 18 de Julio del 2013 de parte del Emisor de que durante el trimestre de abril a junio del 2013, no se han realizado negociaciones de los Bonos de Multiquimica Dominicana, S. A. emitidos en mercados internacionales. Mediante análisis de variación analítica pudimos notar que no existieron operaciones que indiquen negociaciones de valores en el mercado internacional.

p) ***Adquisición o fusión del Emisor con otras compañías.***

Recibimos del Emisor la información mediante una carta recibida en fecha 18 de Julio del 2013 de que en el trimestre abril a junio del 2013, no se ha realizado ni se tienen planes a corto plazo de realizar procesos de adquisición o fusión con otras empresas. Mediante análisis de variación analítica pudimos notar que no existieron operaciones que indiquen negociaciones de fusiones o adquisiciones de otras entidades.

q) ***Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor:***

De acuerdo a la información recibida del Emisor durante el trimestre revisado de abril a junio del 2013 no existieron situaciones que pudieran entorpecer las operaciones de la Entidad.

Según se presenta en el informe de calificación de riesgo de fecha 17 de Julio del 2013, de Fitch Ratings, este indica que la subida de las calificaciones de Multiquimica obedece a la continua mejora de sus resultados operativos a partir del fortalecimiento de productos, lo que le ha permitido recuperar sus márgenes de rentabilidad y generar flujo de caja libre positivo para atender a los vencimientos de sus deudas.

Según se señala en el informe de calificación de riesgo, la recuperación del mercado local a partir del segundo semestre del 2012 y mayores ventas en los mercado de exportación, ha favorecido la recuperación de los márgenes de rentabilidad del negocio, por lo que para junio del 2013, la empresa genero un EBITDA de DOP por 155 millones equivalentes a un margen de 12%, lo que compara favorablemente con los resultados obtenidos durante el 2012 (DOP 94 Millones y 7,4%).

Para el resto del 2013, se contempla una mayor demanda de los productos de Multiquimica en los mercados local y de exportación, que deberá favorecer el sostenimiento de los márgenes de rentabilidad del negocio.

El informe de calificación nos indica que el inicio del cronograma de amortización de los bonos corporativos en circulación a partir de junio del 2013, supone presiones sobre la liquidez de la empresa. Al 30 de junio del 2013, la Empresa mantenía disponibilidad en efectivo por DOP 14 millones, lo que permitiría cubrir parcialmente los vencimientos de deuda de corto plazo por DOP 167 millones. Fitch considera que la mayor generación de flujo de caja operativo, soportado en una eficiente gestión de cobranzas, así como el acceso a diversas fuentes de financiamiento, tanto en la banca local como en el mercado de capitales, le deberán brindar a Multiquimica la flexibilidad financiera necesaria para hacer frente a sus compromisos.

Para 2013, según la calificadora se espera genere un flujo de caja libre positivo, que permitiría cubrir parcialmente los vencimiento de deudas a corto plazo. La Empresa se encuentra evaluando diversas estrategias que permitirían mejorar el perfil de vencimiento de la deuda y mitigar el riesgo de refinanciamiento de la deuda a corto plazo.

r) ***Asambleas ordinarias o extraordinarias:***

Durante el Trimestre abril a junio del 2013, según información recibida en fecha 24 de Julio de 2013, la entidad no realizo Actas por parte del Consejo de Administración.

s) ***Situación Legal del Emisor:***

Realizamos proceso de confirmación de los asesores legales de Multiquimica Dominicana, S. A., con la finalidad de obtener una opinión externa sobre la situación legal de la misma, que pudiera afectar la integridad de los bonos emitidos y colocados. A la fecha de nuestro informe, no hemos recibo respuesta de los abogados de la entidad.

t) ***Modificaciones al contrato de Emisión:***

Comprobamos que durante el trimestre de abril a junio del 2013, el Emisor no solicitó modificaciones al contrato de emisión, según las comunicaciones obtenidas y detalladas en el literal K).

u) ***La adquisición y enajenación de activos:***

Las principales variaciones en los activos del Emisor durante el trimestre objeto de revisión, en comparación con el trimestre anterior, se corresponden a:

- Disminución del 17% en el renglón de disponibilidades.
- Aumento del 25% en el renglón de cuentas por cobrar.
- Aumento del 13% en el renglón inventarios.
- Disminución del 52% en el renglón de gastos pagados por anticipado.
- Aumento del 7% en el renglón de inversiones.
- Aumento de más del 100% en el renglón de cuentas por pagar.
- Aumento del 2% en el renglón documentos por pagar.
- Aumento del 31% en el renglón de acumulaciones por pagar.
- Disminución del 2% en el renglón de resultados acumulados.

v) ***Cambios en la estructura administrativa:***

Durante el trimestre de abril a junio del 2013, no se produjeron cambios en la estructura administrativa del Emisor, según comunicación del Emisor recibida en fecha 18 de Julio del 2013.

w) ***Otros Procedimientos:***

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación, realizamos los siguientes procedimientos:

- Pago realizado de la amortización de capital de la emisión al mes de junio del 2013:

Monto colocado	Valor amortizado	Balance por amortizar
RD$242,748,000	RD$151,717,000	RD$91,030,500

- Enviamos confirmación a Cevaldom sobre los datos generales de los Tenedores para el trimestre de abril a junio del 2013.
- A la fecha de nuestro informe, las evidencias recibidas del Emisor no indican hechos posteriores a junio del 2013, que puedan afectar la integridad de los bonos de Multiquimica Dominicana, S. A. por valor de RDRD242,748,000.
- Recibimos de Multiquimica Dominicana, S. A. la Carta de Representación correspondiente al trimestre de abril a junio del 2013, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, así como la integridad de los registros contables y operaciones relacionadas a los bonos emitidos y demás.

Hallazgos a los procedimientos previamente acordados

- Según se describe en el Literal S, a la fecha de nuestro informe no hemos recibido la respuesta a la confirmación de los abogados.

No tenemos ninguna otra situación adicional a mencionar relacionada con los puntos incluidos dentro de los procedimientos realizados en las letras desde la "a" hasta la "w".

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los Tenedores de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde al trimestre de abril a junio del 2013.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de Multiquimica Dominicana, S. A. o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados pudiesen haber llamado nuestra atención y hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO como Representante Definitivo de Tenedores de los bonos de Multiquimica Dominicana, S. A. colocados por el valor de RD$242,748,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informara sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO, SRL está debidamente registrada en La Superintendencia de Valores (SIV), con la referencia SVAE-3, emitida mediante la segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores del 18 de diciembre del 2003.

BDO

29 de julio de 2013
Distrito Nacional, República Dominicana